



Ciento maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

*[Handwritten flourish]*

mandato, con facultades hasta aquí en mandatos de las Ciudades de ...  
de los ... la que se pida al ... de ... no se pida ...  
Señor le practican todos los Capítulos, de este Ayuntamiento que se  
vieron impugna en sus funciones públicas así de Oficio como  
en qualquiera otra; siguiendo en ello la práctica Costumbre  
y no por lo Común. En tanto rigor en los Contos particulares  
que se tienen en la Sala de Ayuntamiento mediante a lo que  
quencia de ellos y que en el por de que se viene deviendo al ...  
que casualmente se hallan de Oficio para ser de auxilio al  
mas puntual Expediente de los asuntos que fin el beneficio  
pública con sus ... para que pueda muy bien disimularse  
esta formalidad, quando en ella se ... el ... del  
Ayuntamiento mismo y se practica en manera alguna al  
pública, y mas quando se ... esta ... al ...  
Disputados, Procuradores General y honorarios, y lo ha ...  
la misma ... con la ...

*[Handwritten flourish]*  
Se para

El Señor ... de ... Disputado ... de ...  
en ... de ... alas que se ...  
Ayuntamiento se para del acuerdo de la Ciudad ...  
voto el que los Capítulos que no sean oficiales entien en  
los Ayuntamientos con el ... de ... con ...  
en la ... de ... del ... de ...  
de ... en el ... que ... de ...  
experimentado ... con ... de ...  
que el ... de ... de ...  
... de ... en ... Ayuntamiento. Con la ...  
... de ... de ... con ...  
... en ... con ...  
la Ciudad y Real ... fundando ...  
... siguientes. Lo primero por que así lo practica

*[Handwritten flourish]*

